

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0073**

PARA:	Rectores (as) de Instituciones educativas y Directores (as) de Centros educativos Oficiales y No Oficiales
DE:	Secretario de Educación Municipal
ASUNTO:	Diligenciamiento del instrumento de estado del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes)
FECHA:	03 MAYO 2023

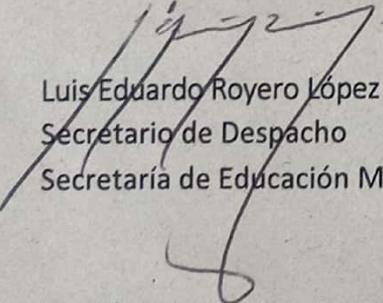
Apreciados (as) señores (as) Rectores (as) y Directores (as) de Centros educativos.

Queremos compartirles que desde la Subdirección de referentes de evaluación del Ministerio de Educación Nacional – MEN, se ha solicitado a este despacho hacer llegar a ustedes para su diligenciamiento el instrumento de estado del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes), que se adjunta en archivo Excel a la presente, para que una vez diligenciado sea remitido al correo: apallares@semcucuta.gov.co

Para mayor información y resolver inquietudes pueden consultar el enlace: <https://youtu.be/Wagbrd1qzL4>, espacio en el que se socializa el instrumento. Igualmente, pueden comunicarse con el Líder de Evaluación, Jesús Aníbal Pallares Franco al correo arriba indicado.

La fecha límite para hacer llegar el instrumento diligenciado es el 30 de mayo de 2023, identificando el archivo con el No del Código DANE del E.E. seguido del nombre de la Institución Educativa.

Cordialmente,


Luis Eduardo Royero López
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Municipal

Aprobó: Gustavo La-Rota Santander, Subsecretario de Investigación y Desarrollo pedagógico
Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez, Profesional universitario / Líder de Calidad educativa
Proyectó: Jesús Aníbal Pallares Franco, Director de núcleo educativo / Líder de evaluación